

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, Diputada por la provincia de Cádiz , perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La autovía CA-33 desde el punto kilométrico 7 al 0 fue iluminada mediante una actuación ejecutada por la Dirección General de Carreteras del actual Ministerio de Transportes a petición de los Ayuntamientos de Cádiz y San Fernando, que acometió las obras e instalaciones necesarias para la implantación del sistema de Alumbrado Público.

Tras la finalización de las obras, los Ayuntamientos asumieron la conservación, mantenimiento y coste del suministro.

- ¿Ha trasladado el Ayuntamiento de Cádiz al Ministerio de Transportes su voluntad de modificar dicho acuerdo de tal manera que sea el Ministerio el que asuma el coste de la conservación, mantenimiento y coste del suministro eléctrico de la CA-33 entre los municipios de Cádiz y San Fernando?
- ¿Se ha producido algún acuerdo al respecto entre ambas Administraciones?
- En caso de que se haya alcanzado algún acuerdo, ¿cuál es su contenido y en que fecha se ha producido?

Madrid, 22 de enero de 2021

Fdo:

LA DIPUTADA

EL SECRETARIO GENERAL